

**El ministro Illa ha ratificado las medidas que el Gobierno ya había adoptado para la Comunidad de Madrid y que estaban en vigor hasta ayer antes de la sentencia del TSJM**



*El ministro Salvador Illa este mediodía, durante el anuncio del estado de alarma*

(Redacción, 09/10/2020) Esta mañana el Consejo de Ministros, en una reunión extraordinaria, ha decidido decretar el estado de alarma.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), impugnaba en el día de ayer las últimas medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno de España el pasado 1 de octubre (en vigor desde las 00:00 hs del 2 de octubre) al considerar que tales medidas, que afectaban a derechos fundamentales de los ciudadanos de Madrid, se habían tomado sin el

respaldo jurídico necesario -una reforma de la Ley Orgánica Sanitaria, o el decreto de estado de alarma-. Ante esa situación y, en el umbral del puente de octubre, el Gobierno ha decidido decretar el estado de alarma para reducir la movilidad de los madrileños, desde y hacia los municipios con alta incidencia de contagios.

En su comparecencia ante la prensa, este mediodía, el ministro Salvador Illa ha especificado que **“lo único que cambia es el instrumento jurídico, pero las medidas son las mismas que estaban en vigor hasta ayer y que ahora se prolongarán por otros 15 días”**.

### **ALCALÁ DE HENARES, SIN CONFINAMIENTO PERIMETRAL**

Esto significa que, estas medidas de confinamiento perimetral, con restricciones de horarios y aforos, se mantienen para los municipios de: **Alcobendas; Alcorcón; Fuenlabrada; Madrid capital; Getafe; Leganés; Móstoles; Parla y Torrejón de Ardoz**

. Es decir, todos los municipios que ya estaban confinados, quedando fuera de ellas

#### **Alcalá de Henares**

, que desde este mediodía ya no tiene confinamiento perimetral.

Como consecuencia, la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) ya ha actualizado sus recomendaciones para las iglesias de la Comunidad de Madrid que, junto a las del resto de las Comunidades Autónomas, pueden verse y descargarse en el enlace [Nueva Normalidad al día](#)

, en

*Actualidad Evangélica*

.

Fuente: Actualidad Evangélica